

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EXTRAPESADA ARFACUS S.A

AV. Jorge Mosquera y Sor Francisca

Of. Nro 0029 – CTCEPAFCSA-2017 El Pangui, 20 de noviembre del 2017

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sr. Cuesta Tapia Wilson Severo Gerente de la compañía de Transporte de Carga Extrapesada Arias-Fajardo-Cuesta "ARFACUS S.A.", ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía de Transporte de Carga Extrapesada Arias-Fajardo-Cuesta "ARFACUS S.A.", se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE
				INVERSIÓN
Cuesta Tapia Wilson Severo CI:010304170-3	Gustavo Ilmer Ramon Cabrera	\$1,00	\$1,00	Nacional
Fajardo Ochoa Emma Piedad CI:190030882-4	CI: 1900287200			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 20 de noviembre del 2017.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Sr. Cuesta Tapia Wilson Severo

GERENTE DE LA CIA. DE TRANS. DE CARGA

EXTRAPESADA "ARFACUS" S.A.

En la ciudad de "El Pangui" a los 20 días del mes de noviembre del 2017, constituidos por una parte el Sr. Cuesta Tapia Wilson Severo con CI 010304170-3 y la Sra. Enma Piedad Fajardo Ochoa CI: 190030882-4 de estado civil casados; otro el Sr. Gustavo Ilmer Ramón Cabrera con Céd. Nº 1900287200 mayor de edad, estado civil casado y

en capacidad de contratar y obligarse.

2. Objeto

Los comparecientes de manera libre y voluntaria manifiestan su deseo de: el primero de los nombrados sede a favor del segundo una acción (1) de las 461 que tiene en la Compañía de Transportes Carga Extrapesada "ARFACUS S.A." de los cuales a partir de ahora no ejercen derecho alguno pasando todos sus derechos y más obligaciones a

favor del nuevo propietario de la acción el Sr. Gustavo Ramón Cabrera.

Debiendo ser informado sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del plazo establecido posterior a la inscripción en el libro de las acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia.

Para constancia de lo actuado firman las partes en unidad de acto sometiéndose cualquier discrepancia posterior a que sean resueltas por los jueces competentes.

Sr. Cuesta Tapia Wilson Severo CI 010304170-3

CEDENTE

Sra. Enma Piedad Fajardo Ochoa CI 190030882-4

CEDENTE

Sr. Gustavo Ramón Cabrera.

Céd. 1900287200

CESIONARIO



















